

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,038

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

VIERNES 18 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### CIRCULAR

Señalado por el señor Gobernador civil los días en que los mozos de cada uno de los pueblos de esta provincia habrán de comparecer ante esta Comisión para celebrar el juicio de exenciones del reemplazo del año actual, y con el fin de regularizar dichas operaciones, la misma ha acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> En los días señalados á cada pueblo, deberán comparecer ante la Comisión los individuos que á continuación se expresan: 1.<sup>o</sup>—Todos los mozos pertenecientes al reemplazo actual que hayan sido excluidos por cortos de talla ó defecto físico para ser nuevamente tallados y reconocidos ante la Comisión.—2.<sup>o</sup> Los que hubiesen reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado.—3.<sup>o</sup> Los que hayan apelado contra cualquier fallo del Ayuntamiento, ó sido reclamados.—4.<sup>o</sup> Los padres, padrastros, abuelos y hermanos de los mozos cuya excepción se funde en impedimento físico de aquellos á los cuales servirá de citación la que personalmente ha de hacerse á cada uno de los mozos, sin perjuicio de hacerla en general en la forma acostumbrada en cada localidad.

2.<sup>a</sup> Solo podrán excusar la falta de presentación los que por imposibilidad material no puedan verificarla ó se encuentren enfermos. En el primer caso, es indispensable acompañar el expediente prevenido en el artículo 125 del Reglamento, y en el segundo, los oportunos certificados que lo justifiquen, sin cuyos requisitos se les considerarán renunciados los derechos que pudieran asistirles.

3.<sup>a</sup> Todos los individuos de que queda hecho mérito, vendrán á cargo de un Comisionado, cuyo nombramiento ha de recaer en persona de aptitud é idoneidad, vecino del Ayuntamiento respectivo; debe saber leer y escribir y estar enterado de las operaciones del reemplazo y no tener parentesco con los mozos comprendidos en el mismo, de cuya identidad responderá ante la Comisión.

4.<sup>a</sup> Los Alcaldes provistarán á los citados comisionados de los documentos siguientes: 1.<sup>o</sup> Nombramiento.—2.<sup>o</sup> Certificado de haber sido entregados los socorros para todos los individuos á su cargo.—3.<sup>o</sup> Certificado de las reclamaciones interpuestas hasta la víspera de emprender la marcha á la capital.—4.<sup>o</sup> Los expedientes del artículo 125 del Reglamento y los de las excepciones legales expuestas por los mozos en la forma que se previno en circular de esta comisión de 8 de Febrero anterior, incerta en el *Boletín oficial* número 37, correspondiente al sábado 12 de dicho mes.—5.<sup>o</sup> Certificación literal de todas las diligencias practicadas por el Ayuntamiento, tanto acerca del alistamiento su rectificación y cierre definitivo, cuanto respecto al acto de la clasificación y declaración de soldados; en las que se estampará al margen de cada acuerdo el folio de enlace situándose otro posterior.—6.<sup>o</sup> Estas actas vendrán precisamente extendidas en papel del sello de oficio, foliadas y rubricadas por el Secretario de la Corporación.—7.<sup>a</sup> Los expedientes personales de los mozos que han de revisar sus tallas y defectos físicos ante la Comisión mixta.—8.<sup>a</sup> Filiaciones triplicadas de todos los sorteados.—Y 9.<sup>a</sup> Llenar y certificar el impreso que se remitirá.

5.<sup>a</sup> Los documentos á que se refiere la prevención anterior, serán presentados sin excusa ni pretexto en la Secretaría de la Comisión mixta, precisamente con 48 horas de antelación á la señalada para el juicio, en la inteligencia que de no hacerse así, serán responsables los Ayuntamientos y Se-

cretarios en la forma que dispone la vigente Ley de Reclutamiento.

6.<sup>a</sup> Respecto al juicio de revisiones la Comisión señalará día y dará las oportunas instrucciones.

Córdoba 12 de Marzo de 1898.—El Presidente A., Juan J. de la Bastida.—El Secretario, Angel Maria Castañeira.

## LA CUESTIÓN DEL TRIGO

Sigue discutiéndose si hay ó no existencias de trigo, y si los acaparadores son la causa de la elevación de los precios.

Los castellanos parece como que tratan de echar la culpa sobre los catalanes. Otros aseguran que ni en Cataluña ni en ninguna parte existen acopios de trigo.

En todo esto parece dibujarse algo de lo que apuntamos en números anteriores: la lucha de los acaparadores de regiones distintas. El golpe de la rebaja de los aranceles parece que iba dirigido contra los de Barcelona, ante el temor de que, á punto de agotarse las existencias del interior de España, viniesen aquellos á imponer la ley. Pero en esto había un error, cuyas consecuencias han empezado á tocar los que pidieron la disminución de los derechos del arancel. El efecto de esta medida se ha dejado sentir, en primer término en Castilla, produciendo cierto disgusto, mientras Barcelona parece que ha recibido con satisfacción la baja de los precios.

Por eso los iniciadores de este movimiento comienzan á mostrarse arrepentidos, y dicen que ni las algaradas tienen importancia, ni en España hace ni puede hacer falta trigo.

Nosotros, por el contrario, empezamos á convencernos de que en realidad carecemos de él, y de que los acaparadores de toda España disponen de muy pocas existencias.

Y la razón es muy sencilla. Según los datos de la Dirección de Aduanas, en el mes de Enero último se importaron dieciséis millones de kilogramos menos que en igual fecha del año anterior, lo cual supone una baja respetable.

La exportación de harinas bajó también en dos millones, pero acusando aún la cifra de cinco millones de kilogramos.

Sabido es que la principal aplicación de los trigos extranjeros es la fabricación de harinas para la exportación.

Pues si la baja de éstas es mucho menor que la que se observa en los trigos traídos á España, es claro que la diferencia, muy respetable por cierto, habrá sido suplida con los trigos nacionales.

Lo propio viene ocurriendo desde que los cambios establecieron á la producción extranjera un obstáculo superior á todos los aranceles.

Y como España es país que no produce lo necesario para su consumo, resulta evidente que, si hemos tenido que atender á éste y hemos exportado también trigos transformados en harinas, no podemos disponer de muchas existencias.

El problema, contra lo que algunos dicen, tiene, por todas estas razones, verdadera importancia.

Hay escasez, y los beneficios otorgados á los trigos extranjeros con la rebaja de los derechos arancelarios, empiezan á anularse con la elevación que desde entonces han sufrido los cambios.

No consideramos que la situación sea desesperada; pero los efectos de la carestía de los artículos de primera necesidad y los de la falta de trabajo, deben preocupar mucho al gobierno, por que pueden mantener las algaradas en los pueblos, y esta es la forma de perturbación más peligrosa del orden público.

Cuando los motivos se suceden y la agitación se extiende, no puede haber

contra ella ni envíos de tropas ni concentración de la guardia civil.

Esto se hace cuando se trata de uno ó varios puntos; cuando se trata de la nación entera, sólo Dios es el que puede estar en todas partes.

## El General Gutiérrez de la Cámara

En el DIARIO de ayer informamos á nuestros lectores de la repentina muerte del general de división don Juan Vicente Gutiérrez de la Cámara, comandante general de Granada y hermano del general de brigada don Emilio, hijos de la ciudad de Aguilar en esta provincia.

Para ampliar la breve noticia de la muerte de este militar ilustre, tomamos los siguientes detalles que publica *El Defensor*, de la capital referida.

La noticia del repentino fallecimiento del general Gutiérrez de la Cámara cundió rápidamente por Granada, causando en todas partes sorpresa y sentimiento.

Ayer empezaron á acudir á la Capitanía general buen número de personas, llenando con sus firmas las listas colocadas en una mesa de la habitación que dá entrada al piso que habitaba el general.

En la habitación que era despacho del finado se estableció la capilla ardiente por la empresa *Nueva Funeraria*, revistiendo la habitación de severas colgaduras y en medio un pequeño catafalco, sobre el que habíase colocado un lujoso sarcófago de zinc con tapa de cristal.

El médico mayor de la ciudad don Victoriano González y el doctor José Serrano, médico provisional, se ocuparon á practicar el embalsamamiento del cadáver en presencia del médico de la casa señor Pérez Andrés, empleando en la operación cinco horas, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Seguidamente el cadáver, colocado en el sarcófago, fué trasladado á la capilla ardiente, encendiéndose los ocho cirios que sobresalían de otros tantos pabellones militares formados por Matssers, sables, cajas y hachas.

Después comenzaron á llegar las coronas, poniendo la dedicada por la garnición á la derecha del frente de la capilla y la del Ayuntamiento en el lado izquierdo. La de la viuda, sus hijos y sus ayudantes fueron colocadas á los pies del cadáver, que tenía vestido el uniforme y las demás en las laterales de la capilla ardiente.

El general Gutiérrez de la Cámara nació en el año 1841; ha muerto pues todavía joven, aunque era uno de los militares que contaban más años de servicios pues estos ascendían anteayer á cuarenta años, nueve meses y nueve días.

Cadete de infantería en 1857, fué ganando sus grados hasta el de capitán que obtuvo en 1868, siendo nombrado ayudante del capitán general de Cuba en cuya isla permaneció hasta 1870 demostrando su bizarría en las muchas funciones de guerra á que asistió. De vuelta en España fué á la guerra carlista y tomó parte en los encuentros de Navas, Ontuñano, Urquiza y Ochandeano, haciendo ver en todos su probado valor. Estuvo después en Alicante y Cartagena cuando los sucesos del cantón y ascendió por méritos de guerra á teniente coronel en 1874.

Volvió á la guerra civil peleando en Cataluña donde obtuvo el ascenso á teniente coronel y formó parte luego del ejército del Centro hallándose en las acciones de Monlló, toma de Cantavieja y sitio de la Seo, hallándose después en Navarra en las acciones de Montejurra y Estella. Mandó en 1876 siendo coronel una media brigada en Castilla la Nueva, y dos años después ingresó en el generalato, ascendiendo á general de división en 1892.

Fuó gobernador militar de Oviedo, de Jaen, y por último de Granada, desde el año 1894, habiendo obtenido du-

rante su mando el cariño de todos sus subordinados y las simpatías de todos los granadinos.

Estaba en posesión de la Encomienda de Isabel la Católica, Cruces Rojas de segunda y tercera clase del Mérito Militar, Medallas de Cuba, de la guerra civil y de Alfonso XII y Cruz y placa de San Hermenegildo.

Por su extremado celo y amor á la disciplina, su hidalga caballería, y su corazón siempre abierto á todo sentimiento generoso, el general Gutiérrez era modelo de buenos militares y buenos ciudadanos. Sus virtudes privadas le hacían también modelo de cariñosísimos padres de familia.

Hasta ahora se han recibido las siguientes coronas:

Una de la señora Viuda, de plumas negras, rosas, thè y lilas; otra de los hijos, de porcelana con rosas mosquetas y lilas; otra de plumas negras con adornos de oro, de los ayudantes; otra magnífica de porcelana, formada con rosas francesas, pensamientos y extrañas, ofrecida por la garnición de Granada; otra de plumas negras y rosas fantasía, del gobernador civil señor Diaz Valdés; otra de porcelana del señor Marqués de la Constanza, y otra muy hermosa y de grandes dimensiones de pluma negra y hojas y flores finas del mismo color, con un gran pensamiento en el centro, del Ayuntamiento de Granada.

Mañana á las doce tendrán lugar los funerales en la parroquia de San Gil, y concluido este acto, se trasladará el duelo á la Capitanía General para asistir á la conducción del cadáver hasta la estación del ferrocarril, pues por disposición de la familia el señor Gutiérrez de la Cámara será sepultado en Aguilar (Córdoba).

Harán los honores el regimiento de Córdoba y un escuadrón de Dragones mandado por un teniente coronel. Al llegar el cortejo fúnebre á la estación, se harán las tres descargas de ordenanza.

El féretro quedará colocado en un furgón estufa dándole guardia 15 soldados y un sargento, saliendo para Aguilar probablemente en el tren correo del viernes.

Hasta Aguilar acompañarán al cadáver los ayudantes del general.

¡Dios tenga en su seno el caballeroso espíritu del general Gutiérrez, y dé á su desconsolada familia la resignación que ha menester en este amarguísimo trance!

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Impresiones.

Dentro de la calma aparente que se observa estos días, se nota que hay mar de fondo y que nadie cree en los sentimientos pacíficos de los yankees, ni nadie tampoco en que el conflicto tenga solución satisfactoria ni mucho menos.

Las declaraciones que ayer atribuye un periódico al ministro de Marina de que el Gobierno siente como los mejores patriotas y se prepara, apesar de su reserva, ha causado en la opinión el efecto que era de esperar, porque demuestra que aquí tampoco se duermen en las pajas, sin alharacas ni cosa que lo parezca.

Todo el mundo está convencido de que el conflicto pendiente no puede tener buena solución; pero todo el mundo espera también que este no nos cojerá desprevenidos y hay relativa confianza en nuestro predominio militar.

Es seguro que los yankees no se decidarán á un golpe de mano en Cuba, enviando un ejército de desembarco, porque de atreverse no les arrendaría la ganancia.

### La cuestión del "Maine."

El embajador de España en el Quirinal ha declarado á un periodista italiano que la voladura del *Maine* fué accidental; que los deseos expresados acer-

ca del relevo de Mr. Lee no tenían carácter de *ultimatum* y que no cree en la guerra con los Estados Unidos.

### En Palacio.

La Regente ha preguntado al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, á quienes ha correspondido despachar hoy en Palacio, si tenían noticias del informe de la comisión norteamericana, relativas á la voladura del *Maine*. Con el mismo motivo, y por indicación del señor Sagasta, ha llamado la Regente al ministro de Estado.

Más de una hora han permanecido los ministros en la regia estancia, y es de creer que han informado á la Regente de cuantas noticias hayan recibido.

Sin embargo, el señor Sagasta ha asegurado á los periodistas que nada sabía el Gobierno del referido informe; pero que sería probable que se supiera algo en el Consejo de esta tarde.

### De varias partes.

Ha salido de Puerto Rico para Cádiz el vapor correo *Antonio Lopez*, y procedente de Puerto Rico ha llegado á la Habana el vapor correo *Buenos Aires*.

A Cádiz ha llegado procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo *Montevideo*, sin novedad á bordo.

La última noche en Buda-Pest hicieron los socialistas una manifestación, rompiendo á pedradas gran número de cristales.

Se hicieron 38 prisioneros.

*The Financial Times* de Londres, publica un despacho de Nueva York, diciendo que corre por allí el rumor de que los teneedores extranjeros de la Deuda Española van á dirigir una solicitud al gobierno español pidiendo que venda la isla de Cuba mediante 150 millones de pesos.

*The Morning Post* de Londres publica un despacho de origen filibustero, procedente de Nueva York, diciendo que el señor Rosvelda, subsecretario de Marina, examinaba la cuestión referente al envío de la escuadra americana al encuentro de la escuadrilla de torpederos españoles para obligarla á regresar á España.

*The Daily Chronicle* de Londres, asegura que la junta ministerial de la defensa nacional, se reunió ayer en el almirantazgo.

El periódico *El Monitor del Comercio* inicia la idea de que el próximo día dos de Mayo renuncien á sus haberes, sueldos y ganancias todos los españoles, con objeto de construir un crucero que lleve por nombre fecha tan gloriosa.

Procedente de Lisboa ha llegado á Tenerife el crucero torpedero *Tupi*.

*Le Gaulois*, de Paris, observa que excepto Inglaterra, Europa condena energicamente la conducta del jingoísmo contra España, y aconseja á dicha nación que no se fie más que de sí misma.

*El Herald*, de Nueva York publica un despacho de Manila de origen filibustero.

Dice que el martes de la semana pasada fueron asesinados en los alrededores de Bolinao cuatro sacerdotes.

Añade que Bolinao fué recuperado por el general Monet despues de cinco combates.

Tres cañoneros y un vapor salieron el día diez de Manila con tropas, y que se supone que las provincias de Tarlac, Pangasinan y Zambales están sublevadas.

Al mismo tiempo tambien se hacen eco de que Aguinaldo y otros cabecillas que se hallaban en Hong Kong, han desembarcado en Filipinas.

El mismo periódico publica un despacho de Washington diciendo que se vá á hacer otra proposición á España para la compra de Cuba.

Se creará un sindicato encargado del pago y se garantizará la deuda de Cuba.

Á última hora se ha facilitado á la prensa un telegrama de Cuba en el cual se dá cuenta de haber ocurrido muchos encuentros en diferentes puntos de la isla, habiendo hecho al ene-

migo numerosas bajas y bastantes prisioneros.

Nosotros también sufrimos la muerte de varios soldados y algunos heridos.

### Valores públicos

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid.

Cuatro por ciento interior, 61'45; exterior, 75'30; amortizable, 72'50; Cubas, 82'50; Cubas nuevas, 73'00; Bancos, 400'00; Tabacos, 249'00; París a la vista, 40'00; Londres a la vista, 35'44; Aduanas, 92'60; Filipinas, 91'80.

En París se ha cotizado hoy el exterior español a 53'75, y en Londres, a 53'50.

AGENCIA EXPRESS.

16 de Marzo 1898.

## EL CORREO DE CUBA

VAPOR "MONTEVIDEO,"

Dicen ayer de Cádiz:

"Esta mañana, poco despues de las diez, fondeó en Puntales el vapor correo *Montevideo*, que viene de las Antillas.

La travesía ha sido molesta porque el buque tuvo constantemente vientos de proa.

Hé aquí nota de los pasajeros que conduce:

Coronel don Ramón Perez; teniente coronel don Mariano Cardona.

Comandantes de infantería, don Gregorio Poveda, don Ildefonso Gomez, don Narciso Jimenez, don Manuel Izquierdo; idem de Estado Mayor, don José Hidalgo y don Eugenio de Gamundi.

Capitanes y tenientes, don José Martinez, don José Barguetón, don Manuel Lopez, don Antonio Zuzuarregui, don Alberto Murga, don Rafael Alfaro, don Fernando Berges, don Rafael Rodriguez, don Julio Valero, don Julio Maestro, don Fernando Torres, don Epifanio Barco, don Manuel Martín, don Joaquín Velarde, don Agapito García, don José del Pozo Lleo, don Juan Palomino, don Fernando Utrilla, don Salvador Diaz, don José Revuelta, don Simón Bermejo, don Ramón Lopez, don Ramón Rodríguez, don Ricardo Martínez, don Sebastián Rodríguez, don Francisco Roldán y don Manuel Gorduy.

Don Francisco Perez, capellán; don Agustín Machorro, médico primero; don Antonio Millán y don Francisco Hernandez, maquinistas; don Manuel Gil, médico.

Don Luis Mazzantini, Nicanor Villa, Tomás Mazzantini, Luis Regatero, Bernardo Hierro, Ramón Laborda, Tomás Regatero, Julián Venegas, Mariano Comas, Enrique Sanchez, Manuel Perez, Cirilo Martín, José Fernandez, Pedro Ortega, Santiago Martínez, José Rolas y Manuel Diaz, toreros.

Regresan también varios empleados cesantes, cinco marineros y los siguientes soldados de infantería: Por inútiles de enfermedad 38; a continuar 333; reclusas disponibles 55; presuntos dementes 11; inútiles en campaña 59 y 3 de orden superior: total 499.

El total de pasajeros que trae el *Montevideo* es el de 827. Para Barcelona lleva a Fray Eugenio Carcagen y Fray Buenaventura Cubillas; varios comerciantes y 19 jornaleros. Estos vienen en la mayor miseria.

En Puerto Rico quedaron cuatro soldados que se encontraban en gravísimo estado.

Conduce el correo 70 sacos de correspondencia y uno pequeño lacrado con sello oficial y dirigido al señor ministro de Ultramar.

Entre los inútiles por heridas se encuentran José Bernal García, natural de Villamanrique (Sevilla.) Fué herido en las lomas de Carabulle (Santa Clara), el 7 de Julio último. Le amputaron el brazo derecho en el hospital de Remedios. En la misma acción perdió también un brazo otro soldado que llegó a Cádiz en el último vapor correo.

El José Bernal ha venido casi todo el tiempo en la enfermería del barco.

Al venir a tierra hoy le entregó el sobrecargo del buque señor Pobil, cien duros, importe de una suscripción.

A las once de la noche del día 14 falleció a consecuencia de ascitis el soldado Rafael Diaz Fernandez, natural de la provincia de Granada. El cadáver fué sepultado en el mar al amanecer del día siguiente.

Mazzantini y los demás toreros desembarcaron a los pocos momentos de haber dado entrada la Sanidad al buque.

Dicho espada viene muy satisfecho de la campaña que ha hecho.

Se impresionó al saber la muerte de *Frascuelo*, acerca de la cual preguntó detalles a los periodistas.

Manifestó que irá a descansar a su posesión del Puerto de Santa María: el

sábado en el expreso continuará el viaje para Madrid, donde toreará el domingo próximo."

### ARTES Y ARTISTAS

## EZEQUIEL RUIZ MARTINEZ

Poco más de un año ha transcurrido desde el día en que por primera vez dió a la fama la prensa de esta capital el nombre del artista con que hoy encabeza esta sección.

El encargado entonces de presentar al público desde las columnas del *DIARIO* la última obra de arte ejecutada en Italia por aquel tiempo por Ruiz Martínez, fué mi leal y consecuente amigo don Manuel Alfaro Vazquez.

Dicho señor, con frase concisa, elegante, correcta, y sin dejarse llevar lo más mínimo de un juicio apasionado, antes por el contrario, ajustándose en un todo a las estrechas reglas de la crítica más justa, hizo un brillante apólogo del artista cordobés, juzgando con clarísimo criterio la obra que por entonces realizó, con el objeto de demostrar que sabría hacerse digno de la honrosa distinción con que le agració el Estado, al conferirle la única pensión que concede para el grabado en hueco en la Escuela de Bellas Artes de Roma.

Por esta razón creo inútil hoy añadir nada que tenga relación directa con el hombre, a lo dicho por el señor Alfaro, y me limitaré en este artículo a hablar del artista, ocupándome de sus dos últimas obras.

De estas dos obras, la más importante sin duda alguna, tanto por su valor puramente artístico, cuanto por la fudole del asunto, es un proyecto de medalla conmemorativa a Miguel Angel.

En el reverso de dicha medalla, el autor ha querido representar el génio del fogoso artista sentado sobre uno de los romanatos que sirven de remate a la Tumba de los Médicis, obra de aquel. El autor del *Juicio final* se halla contemplando los ligeros trazos que ha diseñado sobre un cartón de la Cúpula de San Pedro.

Solo al concebir Ruiz Martínez encerrar en un cartón los trazos de aquella gigantesca obra, ha demostrado poseer la audacia que caracteriza a los héroes del arte.

El frente de la medalla lo ocupa una hermosa estatua de David, esculpida por el titánico soñador, la paleta de este y una cabeza ligeramente esbozada de las que hay en su célebre *Juicio final*.

En la ejecución difícil de este trabajo, el antiguo alumno de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, coloca el pabellón artístico de su patria a una altura gigantesca.

Al mágico esfuerzo de su poderoso cincel, la magnífica cabeza del sublime autor de la Rotonda que asombró a un Pontífice nada facil de asombrar, porque estaba templado como Miguel Angel al fuego que anima el alma de los titanes, se destaca con toda la grandezza, con toda la augusta magestad que circuye la frente de los genios.

Cada rasgo es una evocación hecha a los manes de aquel gigante de la escultura, que ha prestado un rayo de su potente inspiración al andar artista. En una palabra: esta obra es un rayo de luz desprendido de un cerebro capaz de llegar a las regiones del ideal absoluto.

El segundo de los trabajos que nos ocupan, es una copia del retrato de Buonorati, tomada en Florencia.

La referida copia, si bien carece del interés que inspira el trabajo ya mencionado, indudablemente quizá por su mismo género, demuestra no obstante hasta la saciedad, que su autor podrá legar un nombre grabado por su cincel en el libro de oro en que se consignan los que han luchado con fruto por la gloria.

G. NUÑEZ DE PRADO.

## JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Resultado obtenido hasta ahora de la excitación dirigida en 17 de Febrero último a las clases pudientes interesando el concurso material de estas para el mayor éxito y engrandecimiento de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

	Plas.	Cts.
Suma anterior.	1.314	50
D. Rafael de Flores, Diputado provincial	25	
Sr. Marqués de Santa Rosa	50	
D. Fernando Barbudo Sanz	5	
" Pedro Fernandez Pintado	5	
" Antonio Ortega y Benitez	10	
" Narciso Guerra	10	
TOTAL	1.419	50

(Se continuará).

## Gacetillas

—**La feria de la Salud.**—La Junta permanente de festejos continúa con plausible actividad los trabajos relativos a la organización de la parte del programa que ha tomado a su cargo.

Anteanoche volvió a reunirse en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Lopez Amigo, y después de sancionada el acta de la sesión anterior, conferenció con los representantes de los gremios de tegidos y camiserías, conviniendo en éstos en designar una comisión, compuesta de los señores Morado, Sanchez, Caracuel y Copete, para llevar a cabo la recaudación de fondos entre aquellas colectividades. Dada lectura al oficio en que el *Club Guerrita* expone su propósito de contribuir al mayor esplendor de nuestro mercado de la Salud, celebrando una gran corrida de novillos bajo la dirección de su presidente honorario el afamado diestro Rafael Guerra y presidida por el socio de mérito del mismo el veterano maestro de los toreros contemporáneos Rafael Molina, *Lagartijo*, resolvióse dar por ello las gracias a dicha sociedad y transmitir el ofrecimiento al señor Alcalde para que, de acuerdo con la empresa arrendataria de nuestra plaza, señale el día en que haya de verificarse aludido espectáculo que, por su novedad y clásico atractivo, habrá de producir extraordinaria expectación, singularmente entre los aficionados al arte taurino. También se dió lectura al proyecto-programa del festival literario en honor de Grilo, redactado por el señor Conde de Torres-Cabrera, siendo, con ligerísima variante, por unanimidad aprobado. La Junta completó este acuerdo otorgando al Conde de Torres-Cabrera un expresivo voto de gracias por su brillante escrito y por el generoso desprendimiento de que dá muestra, ofreciendo en el mismo, en forma tan espontánea como modesta, satisfacer a su costa el premio de 750 pesetas señalado al tema tercero del Certámen. Visto el proyecto de Exposición de Cuadros y aún cuando se considera aceptable esta idea, estimase sin embargo oportuno remitirlo a la sub-Comisión que lo propone, para que se sirva modificarlo en términos que pueda comprenderse en el programa del festival en honor de Grilo, dando a éste carácter artístico además del literario que revise. Se resuelve interesar del Ayuntamiento abone el gasto que represente el premio del tema segundo, y se comisiona al señor Conde de Torres-Cabrera para que se haga cargo del discurso inaugural y solicite de S. M. la Reina ó de S. A. R. la Serenísima Infanta Doña Isabel el objeto de arte que ha de adjudicarse como premio del tema primero de repetido Certámen. El señor Canales, como presidente de la Comisión organizadora del Concurso de Bandas, relaciona a su vez los trabajos por ésta realizados, que obtienen la aprobación de la Junta, acordándose, por último, convocarla para el viernes próximo.

—**Regreso.**—En el expreso de anoche regresó a Madrid, acompañado de su distinguida esposa y encantadora hija María, nuestro querido amigo don Antonio Barroso, Director general de Correos y Telégrafos. A los andenes de la estación central acudió extraordinario número de amigos particulares y políticos de los muchos con que cuenta en Córdoba el digno exdiputado a Cortes por la circunscripción.

—**Solemnidad religiosa.**—La junta directiva de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, previa autorización del Excmo. señor Obispo, y de acuerdo con la Comisión municipal que entiende en la organización de las fiestas de la próxima Semana Santa, resolvió, en reunión que ambas colectividades celebraron la noche del martes último, que con la mayor solemnidad posible salga en procesión, la tarde del Domingo de Ramos, la hermosa imagen de la Santísima Virgen, titular de dicha fervorosa hermandad, haciendo el magnífico manto de terciopelo azul que posee. Con la oportunidad debida informaremos a nuestros lectores del itinerario que ha de recorrer y de cuantos detalles se nos faciliten relativos a este acto que deban ser conocidos. Como es consiguiente, la salida de la sagrada imagen motivará la supresión de los cultos anunciados para la tarde de referido Domingo de Ramos, en la iglesia en que se venera.

—**Elecciones.**—Debiendo tener lugar el día 27 las de Diputados a Cor-

tes, ha dispuesto el señor Gobernador que todos los Alcaldes de esta provincia manifiesten telegráficamente el número de individuos suspensos gubernativamente en los respectivos municipios, y si han sido repuestos según se ha determinado.

—**Juicio por jurados.**—En la sección primera de esta Audiencia se verá ante el jurado, el día veintitres, la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por robo, contra Anselmo Marco Jurado, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Hoyó.

—**Romería.**—El domingo próximo se celebrará en el santuario de Santo Domingo de *Scala Coeli* el cuarto acto del solemne quinario que la hermandad dedica a la sagrada efígie del Santísimo Cristo que se venera en aquel templo. Predicará don José Blanco Sancha, rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Los billetes de ida y vuelta se venden a una peseta y cincuenta céntimos hasta las doce del día de mañana en la calle Duque de Hornachuelos número 12.

—**Nuevo matrimonio.**—Ante lujoso y artístico altar levantado en la casa de nuestro estimado amigo el acreditado comerciante de esta plaza don José de Viguera y Espejo, se efectuó anteanoche el enlace de su bella hija Enriqueta con el joven é ilustrado ingeniero de caminos don José Soriano y Vázquez, hijo del ayudante de ingeniero y pagador del personal de obras públicas de la provincia. Bendijo la unión el presbítero ecadjuutor de Priego don Juan Bautista Madrid, siendo padrinos don José Soriano, padre del contrayente y su esposa doña Elena Anguita, y festigos don José Serrano Ruiz, don Fernando Lacalle, don Manuel Anguita, don Lázaro Ballesteros, don Eloy Espejo, médico de Jaen y don Santos de Viguera. Asistió en representación del juez municipal del distrito el fiscal don Ricardo Belmonte y G. Abreu. Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados despues de la ceremonia por los señores de Viguera. Dentro de unos días saldrán los recién casados para Málaga, en donde fijarán su residencia. Enviamos a las respectivas familias nuestra afectuosa felicitación por este grato acontecimiento.

—**Siniestro.**—A las dos de la madrugada de ayer se declaró un incendio en una casa situada en la Ribera y que se halla habilitada para expendedoría de picón, consumiéndose algunos sacos de la expresada mercancía y otros efectos. También fué víctima del siniestro un asno que sufrió varias quemaduras, de las que resultó en mal estado. La casa, paseo de la Ribera número 39, donde ocurrió el incendio, así como la que pisa número 37, están aseguradas en "La Unión y el Fénix Español," Subdirección de Córdoba.

—**Reconocimiento facultativo.**—En el verificado el lunes en el hospital militar de Sevilla, fué declarado inútil para el servicio de las armas el mozo de Córdoba José Arjona Palomino.

—**Conducción penal.** Se ha dispuesto por el señor gobernador civil de esta provincia sea conducido desde la cárcel de esta capital a disposición del presidente de la Audiencia de Sevilla, el preso Francisco Flores Reina.

—**Paga ultramarina.**—En la Caja del Ministerio de Ultramar todos los días laborables hasta el veinticinco del corriente, de una y media a cuatro y media de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Enero último, a las clases pasivas de Puerto Rico que tienen concedido derecho a percibirlos en la misma, descontándose el quebranto de giro equivalente al 21'26 por 100 sobre el haber líquido.

—**Defunción.**—Ayer a las seis de la tarde falleció a consecuencia de la enfermedad que venia padeciendo hace algún tiempo, nuestro estimado amigo don Ramón Sans Susbielas. Dios haya acogido su alma en su misericordioso seno y conceda a sus desconsolados hermanos y demás distinguida familia la conformidad que necesitan para soportar la irreparable desgracia que les aflige, y a cuyo pesar muy de veras nos asociamos.

—**Subasta.**—Por once días, a contar desde ayer, se anuncia en Almedinilla el arriendo a venta libre de consumos, por el tipo total de 28.508 pesetas y 25 céntimos.

—**"El Crédito general Español."**—Véase el anuncio que publicamos en la cuarta plana de este nú-

mero, sobre la sociedad anónima de aquel título.

—**De teatros.**—La compañía cómica Pretel-Pinedo ha firmado contrato por cuatro meses, para actuar en Buenos Aires, con el empresario señor Pastor, que actualmente se encuentra en Sevilla.

—**Sesión.**—Hoy también la celebrará la Comisión provincial para despachar sus asuntos pendientes.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama a los interesados para contestar a la demanda puesta por don Francisco Rafael Lopez, sobre cancelación de ciertos gravámenes impuestos sobre una casa, que es la mitad de la número 8 antiguo y 140 moderno, calle de Agustín Moreno, antes del Sol ó Puerta de Baeza.

—**Plazas.**—Se proveerán veinte y cinco en el concurso para ingreso en la Escuela Superior de Guerra, y que se celebrará en Junio.

—**El vigía.**—Lunadó ayer de esplendores—la esfera un sol bello y limpio.—Las variaciones pasaron—y resultó "tiempo fijo."

—**Resolución de una alzada.**—Las empresas de teatros de Málaga habían recurrido en alzada a la superioridad contra la pretensión de la Inspección de la Compañía Arrendataria que opinaba debían ponerse timbres a las entradas generales y de tertulia. En la Delegación de Hacienda se recibieron el martes dos reales órdenes resolviendo a favor de las referidas empresas, eximiéndolas, por lo tanto, del nuevo impuesto. La base de la determinación aludida es que las entradas de referencia no se consideran como de asiento fijo.

—**Pensamiento.**—Hay dos clases de locura pacífica contraria a los fines de la generosidad y la prudencia; y son la prodigalidad y la avaricia. Sus aspiraciones son opuestas, y se desvían del sentido moral. Soa peores que la locura furiosa, pues no se les teme; pero producen enfermos que causan los mayores perjuicios para ellos y para los demás.

—**Sección minera.**—Se han habilitado los dos cargueros construidos en la ensenada de Urdiales, para el embarque de mineral de carbones extranjeros ó del país.

—**Canar.**—Tus juramentos de amor — tu me escribiste en la playa; — más como fué sobre arena — los destrozaron las aguas.

—**Menudencias.**—Ha sido denunciado un individuo que en la calle del Crucifijo dió una bofetada a una mujer, con la que, según parece, mantiene relaciones amorosas; y hubo quien dijo al saberlo: Chavó, ¡pues vaya un carniño! — Un enfermo que habitaba en la posada de la Puja fué conducido ayer al hospital de Agudos.

—**Cuestión de leña.**—La guardia civil de Fuente Obejuna detuvo el día 11 de los corrientes a dos vecinos de aquella villa por hurto de dos cargas de leña de encina, efectuado en la dehesa del "Chaparral," de aquel término.

—**Comité.**—El liberal-conservador de Montemayor se ha constituido del modo que sigue: *Presidentes honorarios:* Excmos. señores don Francisco Romero Robledo y Conde de Cárdenas.—*Presidente efectivo:* don Antonio Carmona Carmona.—*Vicepresidente:* don Isidro Moreno Luque.—*Vocales:* don Juan Carmona Carmona, don Francisco Diaz Nadales, don Manuel Recio Moreno, don Antonio Vargas Martínez, don Julian Castro Aguilar y don Francisco Llamas Vargas.—*Secretario:* don José Capilla Lopez.

—**Viajeros.**—Procedentes de Puente Genil se hallan en Cádiz los señores condes de Valdecañas con su hijo don Pedro, para pasar una temporada en aquella cultura capital.

—**Denuncia.**—La guardia civil de Almodóvar denunció el día trece del actual al vecino de aquella villa Felix Gutierrez Alcázar, por tener trece cabezas de ganado lanar y dos de cabrío pastando, sin autorización, en terrenos de "Cabeza Pedro Bajo," de aquel término. Pero ¡cómo abundan los *gorrones* de todas especies!

—**E. P. D.**—Ha fallecido el cura párroco del Salvador, de Carmona, don Eduardo Carreras. Descanse en paz.

—**Edicto.**—El juzgado de Posadas llama al procesado Manuel Moreno Velasco, vecino de Córdoba, que la noche del 2 al 3 se fugó de aquella cárcel.

—**Amor a lo ageno.**—Una de estas noches fueron robadas al vecino de Almodóvar, en el cortijo do Mojón Blanco, un mulo y una yegua.

**—La emigración.**—Continúa la emigración en Antequera. Los datos del último censo demuestran lo mucho que ha descendido en estos últimos años el número de habitantes de aquella hermosa población. Se comprende por esta causa que en los barrios haya numerosas casas vacías, y que los pequeños propietarios estén sufriendo un verdadero calvario.

**—D. E. P.**—En Santaella ha fallecido la maestra de la escuela de párvulos doña Ana Flores Valenzuela, dejando un vacío que difícilmente puede llenarse en aquella villa.

**—Padrón rectificado.**—Se halla al público hasta el día 26 el de la contribución industrial de Benamejil.

**—Extracto.**—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Posadas.

**—Belmez.**—En aquella villa está a la vista el padrón industrial hasta el día 24.

**—Congreso.**—En Málaga ó Sevilla se trata de que se celebre el primer Congreso de productores de una serie, en que se han de ventilar cuestiones de verdadero interés para el país.

**—Más trenes.**—El director general de la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. ha comunicado al marqués de Paradas que apesar de que al probarse en otra ocasión poner un expreso diario de Madrid á Sevilla no resultó beneficioso para los intereses de la compañía, dispuesto el comunicante á favorecer siempre en todo lo posible los intereses de aquella capital, propondrá al Consejo de administración que se establezca un expreso diario desde el 14 al 25 de Abril, comunicándolo al público en el momento que se acordara.

**—Prórroga.**—A fin de facilitar el concurrir á la Exposición de Industrias Nacionales, se ha prorrogado hasta el día 25 de este mes el plazo para admitir nuevos expositores.

**—Tribunal religioso.**—Se ha constituido el primero de los Estados Unidos para compilar las piezas del proceso de beatificación y canonización del Venerable Juan Newman, de la Congregación de los Redentoristas, y cuarto Obispo de Filadelfia.

**—Legado.**—El señor Obispo de Jaén ha recibido de los albaceas del Cardenal Monescillo 16.000 pesetas, según lo dispuesto por este, para distribuir las entre diversas asociaciones y hospitales de la diócesis.

**—Dramas del mar.**—El temporal reuante en las costas de Valencia fué causa de una sensible desgracia en la barca del *bou* mandada por el patrón Peregrin Cerverón. La dicha embarcación fué sorprendida en frente al Perelló, y al cambiar el viento ordenó el patrón que se recogieran las redes, operación en la cual, al romperse una cuerda, precipitó en el agua á uno de los marineros, que no pudo ser salvado. El padre del desgraciado marinero intentó arrojarse al mar para salvar á su hijo; pero se opusieron los demás tripulantes para evitar otra desgracia. Dicha barca luchó toda la tarde, pudiendo al anochecer entrar en el puerto gracias al auxilio del boté salvavidas. El naufragio era hijo de Pueblo Nuevo del Mar y se llamaba Ramón Gabarda, de veintidós años. Todavía no ha aparecido el cadáver.

**—Hombres notables.**—A Málaga han llegado además del general Lachambre, el eximio literato don Andrés Mellado, el notable periodista don Augusto Suárez de Figueroa, el exsubsecretario de Gracia y Justicia don Bernabé Dávila y algunos otros que hacen honor á referida población.

**—Moneda filibustera.**—En los Estados Unidos acaban de ser acuñadas unas medallas de plata que allí circulan como dollars, aunque solo tienen de peso unas cuatro pesetas. Parece que se ha hecho un millón de dichas medallas, con lo cual se han facilitado á los enemigos de España unos tres millones de pesetas. La moneda en cuestión tiene 38 milímetros de diámetro. En el anverso aparece una cabeza, que representa la libertad, y la siguiente inscripción: "Patria y Libertad," 1897.—"Souvenir," y cuatro estrellas. En el reverso hay un escudo con las armas de Cuba, coronado con un gorro frigio, y á derecha é izquierda, se leen las palabras: "Fidi," y "Libi."

**—Concurso general.**—Se ha anunciado para proveer cien curatos en la diócesis de Lugo. Son cinco de ascenso, noventa y tres de entrada y dos rurales.

**—Exámen de cirugía.**—Figúrese usted una persona que cojea porque tiene una pierna más corta que otra. ¿Qué es lo que usted haría en ese caso?—Yo cojearía también.

## ELECTORES

Decid á vuestros futuros representantes á Córtes, que para dar prueba de su patriotismo, solo os obsequien con vinos españoles y especialmente con **CHAMPAGNE CODORNIU**

**El doctor Carrasco, de Antequera,** certifica haber usado la Emulsión al Guayacol en muchos enfermos, obteniendo positivos resultados en los catarros y sobre todo en el raquitismo y empobrecimiento de la sangre.

**El que suscribe, doctor en Medicina y Cirugía,** Médico de número del Hospital del Niño Jesús.

Certifica: Que desde hace algún tiempo viene empleando con preferencia el «Elixir» de protocloruro de hierro con hipofosfitos, preparado por el farmacéutico señor Vivas Pérez, en los casos en que estaba indicado el uso de los ferruginos, habiendo obtenido un éxito brillante. Que dicho «Elixir», á más de su agradable sabor, es tolerado perfectamente por los enfermos, sin producir en la mayoría de los casos los trastornos gastro-intestinales propios de los preparados de hierro. Y para que lo haga constar firmo la presente en Madrid á 7 de Enero de 1893.

Dr. Federico Couce.

**Agua de Colonia de Orive,** extra, de aroma riquísimo, permanente y muy delicado. Inimitable para curar la blandura de los párpados, escitar suave y deliciosamente la piel, evitando los catarros los propensos á resfriarse, aclarar la vista cansada, y para el tocador, pañuelo y baño. Preferida á las más acreditadas del extranjero. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. Muy lujosos con cuenta-gotas, de 5 á 26 reales. Por medida franco envase estación f. c. Bilbao, un litro 5 pesetas. Por 4 litros á 4 pesetas. En frascos Farmacias y Perfumerías. Por medida su autor, Arcas, 7. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

## MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que su-  
para este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, aliviar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:  
*El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas.*  
*Certifico: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de anquilomamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.*  
*En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1893.*  
ANTONIO ALUJA.

**El doctor Chervin, director del instituto de tartamudos de París,** empujará en Madrid (Hotel de Rusia) el 28 de Marzo un curso para la corrección en veinte días de la **TARTAMUDEZ** ó cualquier otro defecto de pronunciación.

**Interesante á todos**  
Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.  
No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

**Poderoso remedio para el pecho y pulmones.**  
El servicio que me proporcionaron las «Píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann», librándome de una tos asmática, padecimiento crónico, desde hacía mucho tiempo, me obliga á declarar por medio de este certificado que no creo que exista en la medicina remedio mejor y más eficaz que este.  
El efecto benéfico de estas píldoras experimenté desde la primer dosis que se toma.—Joaquín Freire.—(Firma legalizada).

Atención. Las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann curan la tos, bronquitis, asma

y todas las enfermedades que tengan su origen en el pecho y pulmones. De la rápida influencia de estas píldoras es una elocuente prueba el siguiente importante certificado:

Doctor Heintzelmann.  
Con mucho placer llevo á su conocimiento que debido á sus incomparables píldoras expectorantes en solo 24 horas me curé de una tos pertinaz que me molestaba de algún tiempo.—De usted atento y seguro servidor, Raymundo Figuerado.—(Firma legalizada).  
Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.  
—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Gabriel, arcángel.—Mañana, San José esposo de nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, por doña Ana Losada, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de solemne septenario que las Hermandades Terciarias, en unión de una señora devota, dedican al Patriarca San José, en la iglesia de San Pedro de Alcántara: se rezará la estación al Santísimo, rosario, letanía cantada, lectura del septenario, coplas y reserva del Santísimo.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, estará S. D. M. expuesto en forma de jubileo en dicha iglesia, costeador por doña Eloisa Milla, por su difunto esposo don José Riobó.

Mañana, día del Santo, á las siete y media se celebrará una misa solemne con S. D. M. expuesto.

—Cuarto día de solemne quinario al Santo Cristo de la Misericordia, en el Monasterio de religiosas del Cister: dará principio á las cinco de la tarde. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo del Lic. D. José Seraffín López Alcalá, lectura del quinario, coplas de la Pasión y el salmo *Miserere*, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido Monasterio.

Mañana, á las diez, se celebrará una solemne fiesta al Patriarca San José, en la que predicará el Lic. D. Emilio Peñañuela.

—Las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad, tendrán en su casa ejercicios espirituales dirigidos por el R. P. Carlos Mazuelos, de la Compañía de Jesús. Darán principio mañana á las seis de la tarde.—Las señoras que gusten hacer estos ocho días de retiro, se pondrán de acuerdo con la Superiora.

—Esta tarde, á las cinco, tendrá lugar en la iglesia del hospital de San Jacinto el cuarto acto de los solemnes ejercicios vespertinos, con exposición de S. D. M., que la venerable Hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebró durante los cinco primeros viernes de cuaresma. Predicará el señor don Manuel García González.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto día de solemne quinario á nuestro Señor Jesucristo en el misterio de su *Oración en el Huerto de las Olivas*, en la parroquia del Sagrado. Predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

Mañana, á las siete y media, habrá fiesta solemne al Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia del Monasterio de Santa Marta, una solemne función al Patriarca San José, en la que predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. Habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento todo el día, en sufragio del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos. Estos cultos son costeados por su hijo el Excmo. señor don Lope de Hoces y Losada, conde del mismo título.

Mañana á las diez se celebrará en el convento de religiosas del Santísimo Corpus Christi una solemne función al Patriarca San José, siendo orador el señor don Miguel García Ballesteros.

—En el Convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, de esta ciudad, se celebrará mañana, á las diez, una solemne función en honor del Patriarca San José, en la que predicará un Reverendo Padre del Corazón de María. Por la tarde, á las cinco, se hará el ejercicio mensual con rosario, letanía y gozos cantados.

—Mañana á las ocho se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne misa cantada al Glorioso San José, con exposición del Santísimo Sacramento. Por la tarde, á las cinco, los ejercicios del diez y nueve, todo costeador por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, dará principio en la parro-

quia de San Andrés el solemne septenario que la piedad de los fieles consagra al Glorioso Patriarca San José: predicará don Enrique Toro Loreto.

Mañana, á las nueve, habrá fiesta solemne, en la que predicará el señor Rector.

—La Asociación Josefina, establecida en la iglesia de Jesús Crucificado, celebrará mañana á las ocho una misa rezada en el altar del Santo Patriarca, teniendo la Comunión general; exponiéndose después á S. D. M., permaneciendo todo el día manifiesto el Augusto Sacramento en sufragio de los difuntos de la Congregación; y á las once de la mañana se celebrará la solemne función de Estatutos, estando el sermón á cargo del R. P. Juan Bautista Moga, y por la tarde, á las cinco, se hará el ejercicio mensual, teniendo la plática don Manuel García González.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el Domingo próximo, á las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del señor don Francisco Poyato.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O. en Consolación.

### EJERCICIOS DE CUARESMA

En la de San Pedro, á las oraciones: los domingos y los jueves habrá sermón, los viernes *Via-Crucis*. Los domingos y días festivos se explicará la Santa Misa, en la que se dice por la madrugada.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Miguel, después de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*, con cánticos. Esta noche habrá sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Juan, al toque de oraciones: los martes y viernes se hará el *Via-Crucis*.

En la de Santa Marina, al toque de oraciones. Esta noche habrá sermón á cargo del señor Rector, después se hará el *Via-Crucis*.

En la de Santiago, al toque de oraciones: cantándose el *Miserere* los domingos, miércoles y viernes.

En la de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones: los viernes se hará el *Via-Crucis*, con cánticos.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la auxiliar del Espíritu Santo, un cuarto de hora después de la oración.

En la de San Basilio, á la misma hora.

En la de la Magdalena, á las oraciones.

En la de San Agustín, al toque de oraciones.

†  
EL SEÑOR  
**Don Ramón Sans y Susbuelas**  
Ha fallecido el 17 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
Sus desconsolados hermanos, hermana política, sobrinos carnales, sobrinos políticos, director espiritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos del finado  
**Q. E. P. D.**  
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†  
EL SEÑOR  
**Don Rafael Fernández de Cañete**  
Falleció el día 17 de Noviembre de 1896  
**D. E. P.**  
Las Misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio de su alma.  
Sus desconsoladas madre y hermana suplican á los fieles lo encomienden á Dios.  
Hay concedidas indulgencias.  
†  
Los señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, y en las

parroquias de la Trinidad y Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hocos, Duque de Hornachuelos (que en paz descanse), recibirán el estipendio de diez reales, y doce rezando al final el salmo *De profundis*.

Su desconsoladísima viuda y cariñosos hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias para las personas que pidan á Dios nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

†  
**Octavo aniversario.**  
LA SEÑORA  
**Doña Julia Rodríguez y Cisneros**  
DE TORRES  
Falleció el 20 de Marzo de 1890  
**R. E. P.**

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los Capuchinos el lunes veinte y uno del presente por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

**TEATRO ILUSIONISTA**  
Calle de María Cristina.

Bajo la dirección del aplaudido profesor de ciencias ocultas **D. Vicente L. del Palacio**. Todas las noches la bonita pantomima cómica-bailable del género francés, desempeñada por diferentes señoritas, titulada: *El ayer y hoy*.

**EL TIEMPO**  
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	30	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	20	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	5	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	12	90
Oscilación.	15	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	4	20

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	767	60
Temperatura á la sombra.	11	70
Temperatura del termómetro humedecido.	9	10
Tensión del vapor.	7	07
Humedad relativa.	69	10
Estado del cielo.	Casi desp.	
Dirección del viento.	E. N.E.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 17 de Marzo de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olloa.

## Por telégrafo

**DE NUESTRO CORRESPONSAL**

Madrid 17 (4'15 madrugada).  
Desde New-York telegrafían noticias que son para España de trascendental interés.

Dicen que las corrientes de paz se imponen de un modo decidido.  
Mac-Kinley está por ello satisfecho como si se hubiera quitado de encima un peso abrumador.

Madrid 18 (3'15 madrugada)  
El rey de Italia aprobó en Consejo de ministros la venta á España de uno de sus mejores acorazados.

Siguen dominando los mayores optimismos respecto á los asuntos de Cuba y los Estados Unidos.

Madrid 18 (3'25 madrugada)  
Washington.—Dícese que el gobierno yankee ha dispuesto que se agreguen á la escuadra que está en Cayo Hueso tres torpederos y tres cañoneros.

Madrid 18. 3'30 madrugada.)  
El ministro de Marina señor Bermej telegrafió al señor Villaamil diciéndole que suspenda el viaje de la escuadrilla de torpederos hasta recibir órdenes.

Mac-Kinley espera el sábado el informe de la comisión sobre la voladura del "Maine".

EXPRESS.

# SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.		De trigo récio.	
Cabezuela 11	rs. fanega	Cabezuela 11	rs. fanega
Salvado 6	, ,	Salvado 5	, ,
Hoja 5	, ,	Hoja 4 1/2	, ,

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, 6  
Teléfono 130.

## Maceteros de azulejos y jardineras DE TODAS CLASES

Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías. Plantas para salones: latúneas, fenix, palmeras de todas clases, begonias plateadas, camelias y diamelas; nardos, naranjos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante.  
Se echan asientos de rejilla, se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Cristóbal Colón, antes Tejares, número 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo, fábrica de maceteros de DIEGO GARCÍA, Córdoba.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que oren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Precio. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

SÁNDALO PIZÁ

## SUSTITUTOS

Se admiten con destino á los ejércitos de Ultramar, con las condiciones siguientes: licenciados del ejército, reservas, reclutas disponibles y los exceptuados con arreglo al artículo 69 de la Ley, que hayan pasado sus cuatro revisiones, los cortos de talla que en la actualidad la den, todos hasta la edad de 35 años. No se admiten individuos que no tengan documentos militares ó certificaciones de haber sido incluido en quintas. Señas: Oficina central: Córdoba, Parador Francés. s15-15

Se vende una máquina de gaseosas y dos cuadros de lienzo, grandes, y antiguos: se pueden ver, á todas horas del día. Morería 11. s10-10

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la posada de Venceguerra, con buenas cuartos, pajares y bastantes habitaciones, abundante de agua y madre vieja. Y en la calle de San Nicolás de la Villa número 4, se arriendan habitaciones: para tratar con su dueño, calle de la Plata, confitería. s10-1

Venta. Se hace de una mesa de figura y una cómoda: en la calle Alfonso XII, número 64. Informarán. s4-1

Academia de dibujo natural, de adorno, lineal y topográfico. Marqués del Villar 1. s8-3

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo, las casas siguientes: Calle Arenillas número 23, Juan Rufo 24, Cementerio de la Magdalena 5, Santa Inés 11 y Huerto de San Andrés 21; y desde el día 6 desde San Juan próximo, Sillería 10, y el portal calle Alfaro número 50; para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. s10-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 4 calle Conde Arenales, con buenas habitaciones, casa de campo con graneros, pajar, cuadra y despensa espaciosa para labor: del precio, tiempo y condiciones, darán razón en la calle Ramirez Arellano 7. s10-3

## Jardín de la Piedra Azul.

Santa María de Gracia 134.  
Se ha recibido un buen surtido de palmeras, entre ellas la phœnix y el coco de Australia, dráceas, ficus de tres variedades, hortensias, hibiscus, abies, thuyas, pinos, cedros, carabinas, damas de noche, y otra infinidad de plantas, á precios arreglados. s10-6

Desde el día de hoy se arrienda la principal plazuela de la Ajerquia número 18, con puerta al paseo de la Rivera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO.

HE MANDADO POR AIBAF NO ME NESTA SUFRIR. EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.  
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.  
DOS PESETAS BOTE

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

PIANOS MORERIA 3.  
Ventas al contado y á plazos, desde cinco duros mensuales, á cuerdas cruzadas y verticales, y precios de fábrica. Sistema metálico á los últimos adelantos, y la nueva construcción de tablas armónicas de gran resultado, con Real privilegio, concedido exclusivamente á la acreditada casa Piau Mallard y C.ª, que representa en esta provincia D. Francisco Sanchez Gama.  
Pianos J. Vidal, también conocidos de muchos años. Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos y al mismo precio. Cambios de pianos, alquileres y reparaciones. Única casa en Córdoba legalmente autorizada para la venta de pianos, armoniums, música é instrumentos, y sin sucural alguna, fundada en 1880, Morería, 3, junto á la plaza de Cánovas. Se reciben avisos para afinar pianos y armoniums, por un acreditado profesor dedicado exclusivamente hace muchos años, el que regala cincuenta duros á toda persona que conozca otro en esta que reúna las condiciones de este. Puntualidad, perfección, destreza, inteligencia, por haberlos construido, y prontitud para no molestar su mecanismo, etc.

Centro de Vacunación. CALLE ALFONSO XIII, N.º 30  
En este centro se vacuna y revacuna diariamente, de una á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de terneros suizos, tan acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados.  
PRECIOS Pesetas  
Por una vacunación en este centro... 1'50  
Por una vacunación á domicilio... 2'50  
Un tubo para dos ó tres vacunaciones... 1'50  
De diez tubos en adelante... 1'25  
De veinte id. ... 1'00  
Se recibe todo el año linfa fresca, de dos en dos días. Los pedidos al director de dicho centro.—Se remite fuera de la capital, por correo, con su instrucción.

El Crédito General Español FUNDADO EN 1889 SOCIEDAD ANÓNIMA RONDA DE SAN PABLO, 34.—BARCELONA  
La única que ofrece seguridades y garantías á los compradores á plazos de valores públicos amortizables con premios.  
«El Crédito General Español», merced á sus nuevas combinaciones introducidas para la venta á plazos de valores amortizables con premios, ofrece la adquisición de Títulos del Credit Foncier de Francia, Obligaciones Otomanas, Títulos de la Deuda pública de España 4 por 0/0 exterior y otros.  
Estos valores públicos son de absoluta seguridad, perfectamente garantizados y cotizables en bolsa «El Crédito General Español» los facilita cobrando su importe en plazos de 10 pesetas cada mes. Dan derecho hasta 12 sorteos al año, y ofrecen premios de 200 á 600.000 francos.  
Hasta Febrero de 1898 lleva entregados á sus clientes 2.839 títulos, cuyo importe asciende en total á 964.100 francos.  
INTERESANTE  
Con estos valores, habiendo pagado dos mensualidades el cliente, tendrá derecho á los intereses, premios y amortización.  
Domicilio del representante en esta provincia AGUSTÍN ORTIZ CARRILLO CALLE DE SAN FERNANDO NÚM. 80.—CÓRDOBA

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICAZES VISTOSAS  
SEGURAS VEGETALES AZUCARADAS  
SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ  
Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provisita de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Emalecen los nervios y el sistema. Curan la Higiene, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Píerna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 y 37 TELÉFONO NUM. 26.—CÓRDOBA  
Camas casi de baido. Por no convenir é negocio, se realizan á precio de fábrica, en la calle Ayuntamiento número 18. s5-1  
Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de Osio número 16, nueva, con nueve habitaciones, dos cocinas, buen patio y azotea, instalaciones de agua, luz eléctrica y pozo; y para la misma fecha, la de la calle de San Fernando número 48, cerca de la Librería, nueva, y con azotes; y desde el día, un apartado en la calle de San Francisco número 53, alto, con su cocina; tiene la casa azotea, pozo y pila para el uso de las dos familias; para tratar, de 11 á 2, en la calle de San Fernando número 37 duplicado. s20-7  
Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un magnífico aparador de nogal tallado, un espejo de dos metros veinte y ocho centímetros de alto por un metro veinte y ocho de ancho, media docena de sillas de primera y un comedor. Campanas 15. s3-3

SOMBRERERIA DE ANGEL SALGADO Liceo 19, hoy Alfonso XIII  
Se ha recibido un extenso y variado surtido en sombreros imper, de caballero, para vestir, flexibles y de todas clases. Composturas de todas clases en fieltro: Precios sumamente reducidos. s15-3  
Arrendamiento. Se hace de pastos para ovejas, en terrenos de la posesión nombrada Castillo de la Albañal: para tratar, en casa de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelo, ó en la expresada hacienda. s3-2  
Arrendamiento ó ventas. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-5  
Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: también se arrienda la casa calle Pedro Fernandez número 11, esquina á la de los Cidros, barrio de San Andrés, que contiene muchas habitaciones y una cuadra. Darán razón, calle Maese Luis: número 14. s10-9  
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal, en esta ciudad, calle Alfonso XIII, antes Liceo, número 43: para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-5  
Venta. En precio económico se vende una estantería, de nueve metros de largo por tres de alto, con puertas de cristales, y un mostrador con tablero de mármol: blanco: puede verse, en la calle Mundo número 6, establecimiento de bebidas. s16-3

Morrhoul Creosotado DE CHAPOTEAUT  
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.  
PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

BÁLSAMO DE NEURALGINE  
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura por encanto.  
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
—De venta, en todas las boticas y droguerías, al precio de tres pesetas frascos. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville.—En Córdoba, Fuentes hermanos.

ACEITE DEL SERRALLO  
Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.  
LA JEREZALINA  
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares  
TÓNICO CAPILAR  
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.  
LICOR DE PERSIA  
DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.  
FUERA CALLOS!!  
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.  
Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias  
Depositarlo, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

AGUAS DE VILLAHARTA  
La temporada de primavera de estas renombradas aguas minerales, empezará el día 2 de Abril, á petición de varios bañistas; por lo tanto, quedarán en servicio público y definitivo, la fonda del Bañeario y los demás arajos de la temporada, en dicho DIA DOS DE ABRIL SIN FALTA, hasta el 30 de Junio.  
Los coches del establecimiento, concurrirán á la ESTACION DE VACAR, y á donde se les llame, avisando con anticipación al propietario del Bañeario don Elias Cervelló, Concepción 31, Córdoba, hasta el día 15 de Abril; y desde esta fecha, estarán en VACAR á la llegada de todos los trenes de viajeros, sin previo aviso.  
El administrador del establecimiento en Villaharta, y el propietario en Córdoba, quedan encargados de proporcionar todos los carruajes que los señores concurrentes les pidan, por los puntos y caminos que señalen. Los precios serán los mismos de costumbre, ó según los servicios.  
Debemos advertir, que la FUENTE NUEVA, ALTAMENTE ALCALINA Y SIN HIERRO ASIMILABLE, estará al servicio público en la próxima temporada, sin retribución alguna, para todo enfermo que se presente, cualquiera que sea su procedencia, siempre que el Médico-Director del establecimiento la considere apropiada para la curación de los enfermos que soliciten el uso de sus aguas. El análisis de las mismas, se remitirá gratis á toda persona que lo solicite.